



•54272

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don CARLOS GUILLERA FONT, de nacionalidad española, residente en Molins de Rey (Barcelona), calle Carril, 38, por "DISPOSITIVO APREHENSOR".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

- La presente invención se refiere a un dispositivo aprehensor de sencilla constitución y eficiente empleo cuando se trata de manipular con objetos situados en esteras o a distancias que no son asequibles al usuario. En este caso se hace preciso el empleo de escalerillas, taburetes o similares, que han de trasladarse continuamente de lugar y cuyo uso es en extremo engorroso pues representan un considerable estorbo en el lugar en donde se emplacen,
5. Con el dispositivo objeto de la invención queda
10. completamente resuelto este problema, consistiendo esencial-

8 MAY



•54272

- mente en un mango tubular de dimensiones adecuadas en cuyo interior se dispone un cable tensado y articulado a una palanca de tracción mientras el extremo libre del cable queda retenido en un casquillo deslizable a lo largo de un tubo guía encajado en el interior del mango mencionado,
5. a cuyo casquillo quedan articuladas entre sí y a la vez a dos garras, dos palancas formando un paralelogramo articulado, de forma que al desplazarse el casquillo solicitado por el cable, se abrirán o cerrarán las garras, estando
10. sometido dicho casquillo a la acción distensiva de un resorte que tenderá a mantener cerradas las garras.

- Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo se
15. representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva parcialmente seccionada del dispositivo; la figura 2 es una sección longitudinal a mayor escala del dispositivo en posición normal; y la figura 3 muestra en análoga
20. vista a la anterior al dispositivo con las garras abiertas .

- El dispositivo aprehensor objeto de la invención está constituido en el aludido dibujo por un mango tubular -1-, en cuyo interior queda debidamente tensado un cable
25. -2- articulado a una palanca de tracción o accionamiento, cuyo extremo libre -4- del cable -2- queda retenido en un casquillo -5- deslizable axialmente a lo largo de un tubo -6- encajado en el interior del mango -1-, a cuyo casqui-



- llo -5- quedan articuladas entre sí dos palancas -7-7'- que a la vez lo están a dos garras -8-8'- a través de sendas orejas -9-9'-, formando así un paralelogramo articulado, cuyo casquillo -5- está sometido a la acción distensiva de un resorte helicoidal -10-. Las garras -8-8'- poseen sendas prolongaciones -11-11'- formando otras garras perpendiculares a aquéllas. El mango -1- queda provisto en su extremo de manipulación, de una empuñadura adecuada -12-1
5. La forma de accionamiento del dispositivo aprehensor es tal como sigue:
- Se agarra con la mano por su empuñadura -12-, presionando entonces sobre la palanca de tracción -3- que solicitará al cable -2-, que a su vez arrastra al casquillo -5- venciendo la acción del muelle -10-. Al desplazarse el casquillo -5-, el juego de palancas -7-7'- se cerrará a la par que las garras -8-8'-, a ellas articuladas, se abrirán (figura 3). Cuando cese la presión sobre la palanca -3-, el casquillo -5- recobrará su antigua posición, al ser impelido por el resorte -10-.
10. Según sea la forma y dimensiones de las garras -8-8'- y -11-11'-, el dispositivo será particularmente apto para la colocación, o desplazamiento, de cajas, libros, botellas o similares que no estén al alcance de la mano, siendo sumamente cómodo el empleo del dispositivo descrito, que ofrece perfectas garantías de seguridad y retención gracias a la acción del muelle -10- que tiende a mantener cerradas las garras -8-8'- y -11-11'-, siendo
- 15.
- 20.
- 25.

•54272<sup>8</sup>



prácticamente imposible la presencia de eventuales averías, dada la simplicidad de los mecanismo que constituyen el dispositivo.

5. Las ventajas que reporta su uso, son numerosas pudiendo citarse la sencillez de manejo, facilidad de alojamiento dado el poco volumen del dispositivo en relación a los servicios que prestan, reportando gran comodidad al usuario del mismo.

101 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que lo integran, formas y dimensiones del mango tubular y tipo de garras, así como su número y cuantas variaciones puedan introducirse, siempre y cuando las mismas no afecten a la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

20. 1. Dispositivo aprehensor, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un mango tubular de dimensiones adecuadas, en cuyo interior se dispone un cable tensado y articulado a una palanca de tracción, mientras su extremo libre queda retenido en un casquillo deslizable axialmente a lo largo de un tubo de guía encajado en el interior del mango citado, a cuyo casquillo quedan articula-

•54272



5. das entre sí y a la vez a dos garras, dos palancas formando un paralelogramo articulado, de forma que al desplazarse el casquillo aludido, solicitado por el cable, se abrirán las garras, estando sometido dicho casquillo a la acción de un resorte que tenderá a mantener cerradas las garras,

2. Dispositivo aprehensor.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 8 de mayo de 1956.

Carlos GUILERA FONT

p.a.

I PONTI

P. P.


54272 

Fig. 1

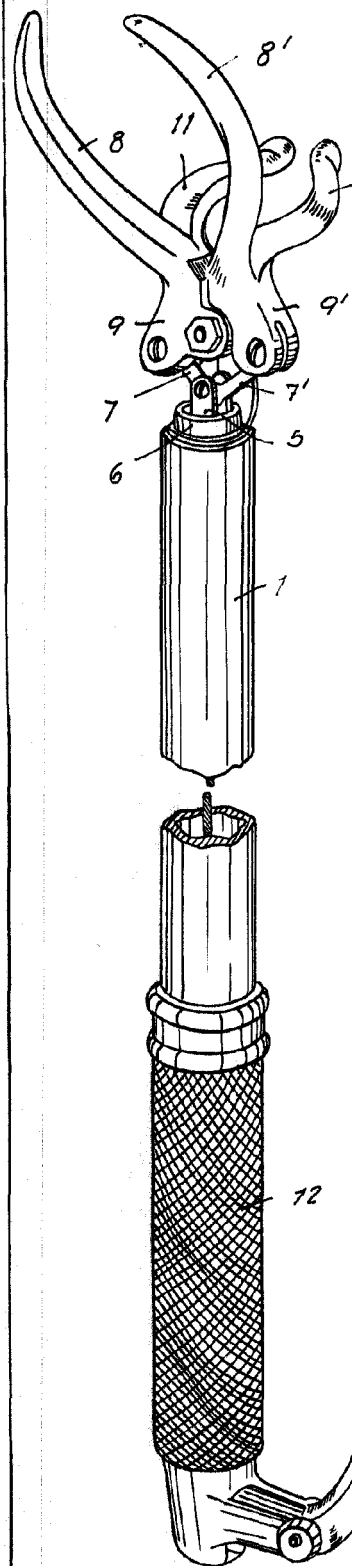


Fig. 2

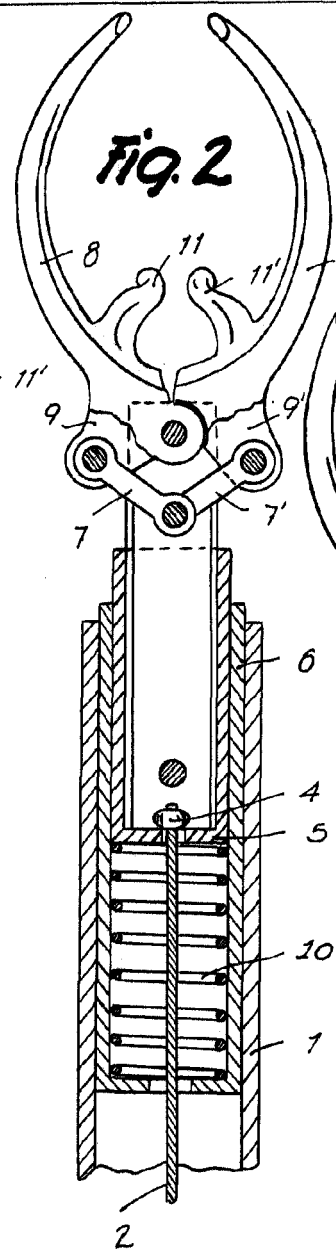
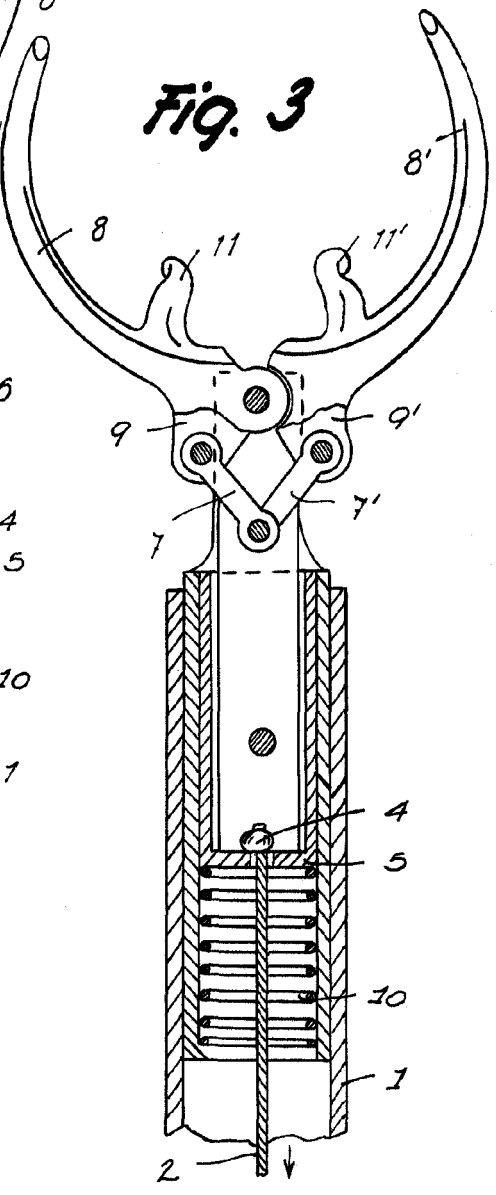


Fig. 3



Barcelona, 8 Mayo 1956  
Carlos Guilera Font  
p.a.

J. PONTI  
D. P.

